



Resolución de Decanato **1452 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.435/2024. Otorga prórroga de regularidad a la estudiante Abril Muro Houser, carrera Geología - plan 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
18/12/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la estudiante Abril Muro Hauser – LU: 418.321, de la carrera Geología, solicitando prórroga de regularidad de asignaturas cursadas en el en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2020 y primer cuatrimestre del periodo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el pedido de prórroga corresponde a las asignaturas cursadas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2020 y al primer cuatrimestre del periodo lectivo 2021, con vencimiento original el treinta y uno de mayo del presente.

Que la estudiante contaba al momento de la solicitud con el 50% de la carrera aprobada, razón por la cual correspondía su inclusión dentro de los otorgamientos directos.

Que la estudiante no fue incluida en la resolución de prórrogas directas por un error involuntario, salvo mejor criterio se sugiere otorgar una prórroga de las asignaturas hasta el turno ordinario febrero/marzo 2025.

Que la Secretaria Académica de la Facultad toma conocimiento de lo solicitado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la siguiente estudiante de la carrera Geología una prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario febrero/marzo 2025 de la validez de los trabajos prácticos en las asignaturas indicadas y en virtud de los expresado en el exordio.

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
418.321	Muro Hauser, Abril	FÍSICA II PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA



Resolución de Decanato **1452 / 2024 - NAT -UNSa**

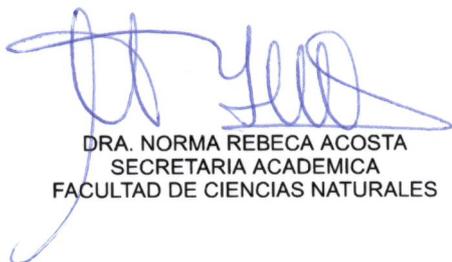
Expediente: 10.435/2024. Otorga prórroga de regularidad a la estudiante Abril Muro Houser, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
18/12/2024

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos y al Consejo Directivo para su convalidación para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES